



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS PUBLICOS DE LEBRIJA ESP  
Nit: 00800137201 - 5  
LEBRIJA

AÑO MES DÍA  
LEBRIJA ESP - EM

ORDEN DE PAGO

Pág

2022 07 28

No: OP 22S00123

Con: 1

1

Beneficiario: CC: 00028215095 - 5 - MANCILLA SIERRA DIANA MARIA

MES DE JULIO, CP 22S00003, CD 22S00003, PRESTAR SUS SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LOS VEHÍCULOS QUE SEAN PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESPL, PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DEL PERSONAL Y DE LOS MATERIALES REQUERIDOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA.

LIQUIDACIONES

Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito	Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito
Valor de la cuenta sin iva	2,300,000.00	0.00	Retención Ind y Cio	0.00	23,000.00

CONTABILIZACIONES

No	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fondo	Valor Débito	Valor Crédito	Base
1	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	036190	2.1.2.02.02.009.02	ASEO	2,300,000.00	0.00	0.00
2	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	035190			0.00	2,300,000.00	0.00
3	Remuneracion de servicios tecnicos	75041003			2,300,000.00	0.00	2,300,000.00
4	induco act. Servicios 310 - 10,0%	24362729			0.00	23,000.00	2,300,000.00
5	Servicios	24905501			0.00	2,277,000.00	2,300,000.00
TOTALES \$					4,600,000.00	4,600,000.00	

LAURA

Elaboró

Revisó

Gerente General

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES AFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR  
 ARTICULO 1.6.1.4.12 DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016 - SUSTITUIDO POR EL DECRETO 358 DE 2020  
 AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN DIAN NO 18764022323378 DEL 312 -1000, FECHA 2021/12/03 VIGENCIA 12 MESES

**DATOS DEL AQUIRENTE**

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESP		DOCUMENTO SOPORTE N° 0536			
NIT: 800137201-5		FECHA DE OPERACIÓN	DIA	MES	AÑO
CARRERA 10 N° 9-73 LEBRIJA-STDER			29	7	2022

**PERSONA NATURAL DE QUIEN SE ADQUIERE LOS BIENES Y SERVICIOS**

NOMBRES:	DIANA MARIA MANCILLA SIERRA	C.C./NIT:	28.215.095
DIRECCION:	CALLE 16 N 13A-26 LOS PINOS	CIUDAD:	LEBRIJA
TELEFONO:	3222410026	TIPO:	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS
DETALLE:	CONDUCTORA VEHICULO PROPIEDAD DE LA ESPL	ACTIVIDAD ECONOMICA:	4921
PERIODO:	DEL 01 AL 30 DE JULIO DE 2022	ACTA DE EJECUCION:	007 - 2022

CONTRATO	DESCRIPCION OPERACIÓN	V. UNITARIO	VR TOTAL
8	PRESTAR LOS SEVICIOS COMO CONDUCTOR DE LOS VEHICULOS QUE SEAN PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESPL, PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DEL PERSONAL Y DE LOS MATERIALES REQUERIDOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA.	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000

TOTAL A PAGAR: \$2.300.000

SON: DOS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE

OBSERVACIONES:

ARTICULO NO GRAVADO

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

CONTRATISTA

SUPERVISOR

*Diana Maria Mancilla*

*[Handwritten Signature]*

FIRMA

C.C. 28,215,095

ACEPTADA

RECIBO DE CAJA No: RC 22-00534

Julio 26 de 2022

Recibimos de: DIANA MARIA MANCILLA SIERRA

La suma de: CIENTO QUINCE MIL PESOS m/cte.\*\*\*\*\*

Por concepto de: CANCELO ESTAMPILLAS MUNICIPALES POR LA BASE DE 2.300.000

Detalle del Concepto	Vr. Base Liquidación	Valor Concepto
Estampilla Pro-Anciano Mpal	0.00	92,000.00
Estampilla Pro-Cultura Mpal	0.00	23,000.00
<b>Totales \$</b>		115,000.00

*[Handwritten signature]*  
25 JUL 2022

# Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander  
Secretaría de Hacienda

Recibo N°  
2502200450711

Contribuyente	<b>Trámite</b> CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION		<b>Contribuyente</b> Tipo de Doc. C.C. Número 28215095	
	PRO HOSPITAL	\$46.000	Nombre	DIANA MARIA MANCILLA SIERRA
	PRO UIS	\$46.000	Dirección	Municipio LEBRIJA Departamento SANTANDER
	<b>Total</b>		<b>\$92.000</b>	
Ordenanza 012		\$9.200		
<b>Total a Pagar</b>		<b>\$101.200</b>		
Fecha de Expedición 2022/07/25		Fecha Limite de Pago 2022/08/01		
Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L. - LEBRIJA				



(415)770998038639(8020)02502200450711(3900)0000000101200(96)20220801

NRO. CONTRATO	08
VALOR BASE	2.300.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.300.000
VALOR TOTAL CONTRATO	27.600.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	FRA 536
FECHA CONTRATO	03/01/2022

Trámite	Gobernación de Santander Secretaría de Hacienda		Recibo N° 2502200450711	
	<b>Trámite</b> CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION		NRO. CONTRATO 08	
	Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L. - LEBRIJA		VALOR BASE 2.300.000	
	Tipo de Doc. C.C. Número: 28215095		VALOR ORDEN DE PAGO 2.300.000	
Nombre: DIANA MARIA MANCILLA SIERRA		VALOR TOTAL CONTRATO 27.600.000		
Dirección: Municipio LEBRIJA Departamento SANTANDER		NUMERO ORDEN DE PAGO FRA 536		
		FECHA CONTRATO 03/01/2022		
		<b>Total</b> \$92.000		
		Ordenanza 012 \$9.200		
		<b>Total a Pagar</b> \$101.200		

SYC	Gobernación de Santander Secretaría de Hacienda		Recibo N° 2502200450711	
	<b>Trámite</b> CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION		NRO. CONTRATO 08	
	Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L. - LEBRIJA		VALOR BASE 2.300.000	
	Tipo de Doc. C.C. Número: 28215095		VALOR ORDEN DE PAGO 2.300.000	
Nombre: DIANA MARIA MANCILLA SIERRA		VALOR TOTAL CONTRATO 27.600.000		
Dirección: Municipio LEBRIJA Departamento SANTANDER		NUMERO ORDEN DE PAGO FRA 536		
		FECHA CONTRATO 03/01/2022		
		<b>Total</b> \$92.000		
		Ordenanza 012 \$9.200		
		<b>Total a Pagar</b> \$101.200		

Gobernación	Gobernación de Santander Secretaría de Hacienda		Recibo N° 2502200450711	
	<b>Trámite</b> CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION		NRO. CONTRATO 08	
	Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L. - LEBRIJA		VALOR BASE 2.300.000	
	Tipo de Doc. C.C. Número: 28215095		VALOR ORDEN DE PAGO 2.300.000	
Nombre: DIANA MARIA MANCILLA SIERRA		VALOR TOTAL CONTRATO 27.600.000		
Dirección: Municipio LEBRIJA Departamento SANTANDER		NUMERO ORDEN DE PAGO FRA 536		
		FECHA CONTRATO 03/01/2022		
		<b>Total</b> \$92.000		
		Ordenanza 012 \$9.200		
		<b>Total a Pagar</b> \$101.200		

Contribuyente	Gobernación de Santander Secretaría de Hacienda		Recibo N° 2502200450711	
	<b>Trámite</b> CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION		NRO. CONTRATO 08	
	Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L. - LEBRIJA		VALOR BASE 2.300.000	
	Tipo de Doc. C.C. Número: 28215095		VALOR ORDEN DE PAGO 2.300.000	
Nombre: DIANA MARIA MANCILLA SIERRA		VALOR TOTAL CONTRATO 27.600.000		
Dirección: Municipio LEBRIJA Departamento SANTANDER		NUMERO ORDEN DE PAGO FRA 536		
		FECHA CONTRATO 03/01/2022		
		<b>Total</b> \$92.000		
		Ordenanza 012 \$9.200		
		<b>Total a Pagar</b> \$101.200		

Banco	Gobernación de Santander Secretaría de Hacienda		Recibo N° 2502200450711	
	<b>Contribuyente</b> Tipo de Doc. C.C. Número 28215095		NRO. CONTRATO 08	
	Nombre DIANA MARIA MANCILLA SIERRA		VALOR BASE 2.300.000	
	Dirección Municipio LEBRIJA Departamento SANTANDER		VALOR ORDEN DE PAGO 2.300.000	
		VALOR TOTAL CONTRATO 27.600.000		
		NUMERO ORDEN DE PAGO FRA 536		
		FECHA CONTRATO 03/01/2022		
		<b>Total</b> \$92.000		
		Ordenanza 012 \$9.200		
		<b>Total a Pagar</b> \$101.200		

Banco	Gobernación de Santander Secretaría de Hacienda		Recibo N° 2502200450711	
	<b>Trámite</b> CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION		NRO. CONTRATO 08	
	Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L. - LEBRIJA		VALOR BASE 2.300.000	
	Tipo de Doc. C.C. Número: 28215095		VALOR ORDEN DE PAGO 2.300.000	
Nombre: DIANA MARIA MANCILLA SIERRA		VALOR TOTAL CONTRATO 27.600.000		
Dirección: Municipio LEBRIJA Departamento SANTANDER		NUMERO ORDEN DE PAGO FRA 536		
		FECHA CONTRATO 03/01/2022		
		<b>Total</b> \$92.000		
		Ordenanza 012 \$9.200		
		<b>Total a Pagar</b> \$101.200		



**Banco Agrario de Colombia**

NIT. 800.037.800-8

26/07/2022 11:00:24 Cajero: pruedaga

Oficina: 6013 - LEBRIJA

Terminal: B6013CJ042HF Operación: 386112532

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor: \$9,200.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO

Convenio: 21239 SISTEMAS Y COMPUTADORES OR

Ref 1: 02502200450711

Ref 2:

Ref 3:

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de



**Banco Agrario de Colombia**

NIT. 800.037.800-8

26/07/2022 11:00:06 Cajero: pruedaga

Oficina: 6013 - LEBRIJA

Terminal: B6013CJ042HF Operación: 386112230

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor: \$92,000.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO

Convenio: 21240 TGD ESTAMPILLAS DEPARTAMEN

Ref 1: 02502200450711

Ref 2:

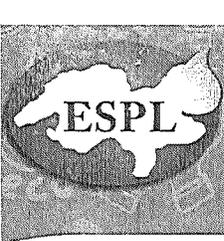
Ref 3:

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SERNA e ICBF	
CC 28215095		MANCILLA SIERRA DIANA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 11b 23-20	BUARAMANGA-SANTANDER	6367743	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
2022-06	07915151	1	2022/07/26	2022/07/22	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$291,000		

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO					PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: BUCARAMANGA (1 Afiliados)					\$1,000,000	\$160,000			\$1,000,000	\$125,000			\$1,000,000	\$6,000			\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)					\$1,000,000	\$160,000			\$1,000,000	\$125,000			\$1,000,000	\$6,000			\$0	\$0	
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER ( 1 Afiliados)					\$1,000,000	\$160,000			\$1,000,000	\$125,000			\$1,000,000	\$6,000			\$0	\$0	
1	CC 28215095	MANCILLA DIANA	230301	30	\$1,000,000	\$160,000	EP5037	30	\$1,000,000	\$125,000	CCF40	30	\$1,000,000	\$6,000		0	\$0	\$0	
<b>Total</b>	<b>Afiliados( 1)</b>				\$1,000,000	\$160,000			\$1,000,000	\$125,000			\$1,000,000	\$6,000			\$0	\$0	



**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUPERVISOR E INFORME DE ACTIVIDADES  
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 07 DE 2022  
CONTRATO N° 008 2022**

<b>CONTRATO No.:</b>	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 008 - 2022	
<b>OBJETO:</b>	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LOS VEHÍCULOS QUE SEAN PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESPL, PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DEL PERSONAL Y DE LOS MATERIALES REQUERIDOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA.	
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$27.600.000).	
<b>PLAZO DEL CONTRATO:</b>	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022	
<b>CONTRATISTA:</b>	<b>DIANA MARIA MANCILLA SIERRA</b>	
<b>SUPERVISOR:</b>	YAMILE FLÓREZ VILLANOVA	
<b>FECHA DE INICIACIÓN:</b>	CUATRO (04) DE ENERO DE 2022	
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022	
<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>\$2.300.000</b>	
<b>PERIODO DEL PAGO</b>	DESDE	01/07/2022
	HASTA	30/07/2022
<b>Número del CDP y fecha</b>	22S00003	03 DE ENERO DE 2022
<b>Número del RP y fecha</b>	22S00003	03 DE ENERO DE 2022

**LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA EN CALIDAD DE SUPERVISORA ASIGNADA HACE CONSTAR.**

Que el contratista **DIANA MARIA MANCILLA SIERRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **28.215.095** de Lebrija, Santander, cumplió a cabalidad con el objeto contractual previsto, en el periodo comprendido del, así mismo certifico el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad social integral del periodo ejecutado.

Que las siguientes actividades requeridas por la entidad fueron realizadas por el contratista:



PRESTAR SUS SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LOS VEHÍCULOS QUE SEAN PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESPL, PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DEL PERSONAL Y DE LOS MATERIALES REQUERIDOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA. El contratista queda obligado para con la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P. a lo siguiente: 1.- Desarrollar el objeto contractual dentro las condiciones presentadas en la propuesta, garantizando la calidad de las actividades en la prestación del servicio. 2.- Acatar los procedimientos impuestos por la empresa, para llevar un control en la ejecución de las actividades contratadas. 3.- Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados. 4.- Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra por su culpa, negligencia o impericia en la ejecución de los servicios pactados en el presente contrato. 5.- No divulgar ninguno de los aspectos de las actividades del CONTRATANTE, ni proporcionar a tercera persona, verbalmente o por escrito, directa o indirectamente, información alguna sobre los sistemas y actividades de cualquier clase que observe del CONTRATANTE, y no mostrara a terceros los documentos, expedientes, escritos, artículos, contratos, estados de cuenta, y demás materiales e información que le proporcione EL CONTRATANTE o que prepare o formule con relación a sus servicios. 6.- Cargar los materiales cerciorándose que se haya efectuado en la cantidad y tipo correctos y transportarlos a los lugares indicados por EL CONTRATANTE, con la mayor diligencia y seguridad posibles, tomando para ello todas las precauciones que corresponden, respetando para ello todas las normas de tránsito. 7.- Conducir de manera adecuada para no dañar y mantener el vehículo en buenas condiciones, además de responder por las herramientas y elementos a su cargo. 8.- Realizar la descarga de los materiales y asegurarse que se haya efectuado en la cantidad y tipo adecuados. 9.- Volver sin demoras y comunicar al CONTRATANTE de las entregas realizadas. 10.- Que ninguna persona diferente al responsable conduzca el vehículo. 11.- No desplazar el vehículo fuera del perímetro urbano de Lebrija, salvo previa autorización verbal o escrita, de la gerencia de la empresa. 12.- No utilizar el vehículo en horas y días distintos a las establecidas por la empresa. 13.- No Utilizar el vehículo en horas y días distintos a las establecidas por la empresa. 14.- No conducir en estado de embriaguez o cualquier otro estado que limite sus capacidades físicas como mentales. 15.- No movilizar el vehículo cuando presente averías de orden mecánico, eléctrico o insuficiente gasolina. 16.- No Movilizar el vehículo sin los documentos respectivos, tanto del conductor como del vehículo 17.- Informar con anterioridad del vencimiento del SOAT del vehículo. 18.- Garantizar que como conductor seleccionado para prestar el servicio cumpla con la experiencia mínima requerida, que tengan Licencia de Conducción para servicio público, vigente que debe ser presentado al supervisor del contrato designado por EMPULEBRI. 19.- Garantizar que el comportamiento del conductor del vehículo se ajuste a los buenos modales, el decoro y respeto debido a los usuarios, usuarias y personal de EMPULEBRIJA E.S.P., por lo tanto, el conductor para la prestación del servicio deben disponer de excelentes relaciones humanas, que faciliten el desarrollo de la estrategia transversal de afecto, buen trato, comunicación y tolerancia. 20.- Tome medidas preventivas y cumpla con las disposiciones de tránsito. 21.- Reportar oportunamente las novedades que requieran arreglos y reparaciones del vehículo asignado, así como los mantenimientos preventivos necesarios para el normal funcionamiento del vehículo. 22.- Estar al día en los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales. 23.- No utilizar el vehículo en mención para realizar actividades diferentes a las establecidas por la empresa. 24. Diligenciar y entregar las planillas de control establecidas por la empresa. 25. Las demás que le sean inherentes a la naturaleza del contrato.

**DURANTE EL MES DE JULIO DE 2022 SE REALIZARON ACTIVIDADES COMO:**

**CONducir EL CARRO COMPACTADOR DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO.**

**\* EL INFORME DEL TRABAJO REALIZADO SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.**

**EVIDENCIA**



Que se deja constancia de los siguientes pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	<b>JUNIO- 2022</b>
	Fecha de pago	22/07/2022
	N° de Planilla	9436979269
	Ingreso Base de Cotización	\$ 1.000.000
	Valor cotizado	\$ 125.000
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	<b>JUNIO- 2022</b>
	Fecha de pago	22/07/2022
	N° de Planilla	9436979269
	Ingreso Base de Cotización	\$ 1.000.000
	Valor cotizado	\$160.000
	Fondo de Pensiones	PORVERNIR

Que se deja constancia de los siguientes pagos realizados por el contratista por concepto de estampillas departamentales y municipales:

ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES	Periodo de cotización	<b>JULIO- 2022</b>
	Fecha de pago	26/07/2022
	N° de recibo de pago	2502200450711



ESTAMPILLAS MUNICIPALES	Periodo de cotización	<b>JULIO- 2022</b>
	Fecha de pago	26/07/2022 ✓
	Nº de recibo de caja	RC 22-00534 ✓

Que se deja constancia del estado actual de los pagos realizados:

<b>CONTROL DE PAGOS – ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO</b>	
<b>Valor total del contrato</b>	<b>\$27.600.000</b>
Valor primera cuenta	\$2.300.000
Valor Segunda cuenta	\$2.300.000
Valor Tercera cuenta	\$2.300.000
Valor Cuarta cuenta	\$1.303.333
Valor Quinta Cuenta	\$1.073.324
Valor Sexta cuenta	\$2.300.000
Valor Sexta cuenta	\$2.300.000 ✓
<b>SALDO DEL CONTRATO</b>	<b>\$13.723.343</b>

Que el presente informe hace parte integral de la cuenta respectiva y del expediente contractual. Se expide en Lebrija, a los Veintinueve (29) días del mes de Julio de 2022. ✓

**SUPERVISORA**

  
**YAMILE FLÓREZ VILLANOVA**  
Supervisora

**CONTRATISTA**

  
**DIANA MARÍA MANCILLA SIERRA**  
C.C Nº 28.215.095 de Lebrija